

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6062 *PRENSA MALAGUEÑA, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 DIARIO SUR DIGITAL, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Depósito proyecto común de fusión por absorción.

El día 20 de mayo de 2014 se depositó en el Registro Mercantil de Málaga proyecto de Fusión por absorción de Prensa Malagueña, S.A. (sociedad absorbente) y Diario Sur Digital, S.L. (sociedad absorbida e íntegramente participada por Prensa Malagueña, S.A.), con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio, a título universal, a la absorbente.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y de cualquier otro interesado toda la documentación que corresponde conforme a lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley 3/2.009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, pudiendo obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, el envío o entrega de los documentos antes referidos.

Málaga, 21 de mayo de 2014.- Los Administradores mancomunados de Prensa Malagueña, S.A., Fidel Pila Rivero e Ignacio Arechabaleta Torrontegui, y el Administrador único de Diario Sur Digital, S.L., José Luis Romero Silva.

ID: A140027383-1